La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO XI No. 453 || SAN JUAN, P. R., 15 DE DICIEMBRE DE 1924. || PRECIO 5 CTVS.

La Federación Protesta

Resolución aprobada por la Convención de la American Federation of Labor celebrada en El Paso, Texas.

POR CUANTO, desde el 18 de octubre de 1898 cuando la soberanía del pueblo de Puerto Rico fué transferida de la corona de España a manos del Pueblo de los Estados Unidos, y las instituciones monárquicas de la isla fueron substituídas por las instituciones republicanas y democráticas de ésta República, los portorriqueños trataron de obtener y finalmente obtuvieron la condición de ciudadanos americanos, con todos los deberes, privilegios y derechos que nuestra ciudadanía representa en este mundo; y

POR CUANTO, para obtener la ciudadanía de los Estados Unidos el Pueblo de Puerto Rico, mediante labor tenaz, comportamiento físico espléndido, esfuerzos contínuos y absoluta buena fé en la libertad y la democracia, mejoró las condiciones de todas las clases sociales en la isla, desde el más pobre trabajador hasta el más orgulloso banquero y el financiero: y,

POR CUANTO, las muchedumbres trabajadoras de la isla de Puerto Rico debido a la directa influencia e intervención de la "American Federation of Labor", fueron elevadas de un estado degradante de servidumbre económica y política, a la condición de trabajadores conscientes, que saben que tienen derecho a una vida decente con el producto de su trabajo, estando prestos a defender todos y cada uno de los privilegios conquistados durante los últimos veinte años frente a las fuerzas políticas y económicas que sostienen en la Isla el dominio de la explotación extranjera sobre las clases trabajadoras que son la inmensa mayoría de los nativos de Puerto Rico; y,

POR CUANTO, debido a las condiciones expresadas y al hecho de que la ciudadanía americana fué conferida por el Congreso de los Estados Unidos al pueblo de Puerto Rico, compuesto en su gran mayoría de trabajadores agrícolas, la "American Federation of Labor" dió su apoyo a la solicitud hecha recientemente por los partidos políticos al Congreso de los Estados Unidos, al efecto de que la Constitución de Puerto Rico fuera enmendada confiriendo completo gobierno propio a la Isla; y,

POR CUANTO, el día 4 de Noviembre de 1924, bajo la autoridad, leyes y bandera de los Estados Unidos de América fueron celebradas elecciones generales en la Isla de Pto. Rico, con el fin de elegir todos los funcionarios del gobierno de la Isla, excepto el gobernador, y durante dichas elecciones el partido político que controla la fuerza económica y vital de la isla, usando de toda clase de fuerza, violencia y corrupción, enmendando la ley electoral en una sesión extraordinaria de la Legislatura convocada por el gobernador al efecto; empleando la policía insular y los agentes del Departamento de Justicia, y empleando enormes cantidades de dinero con el propósito de corromper a los hombres a cargo de las elecciones, y poniendo en práctica los peores medios usados por los gobiernos más tiránicos del mundo, incluyendo el empleo de violencia contra los electores, la votación efectuada por agentes comprados con nombres de electores legales, por cuyo

The Federation Protest

A Resolution Approved by the Convention of the American Federation of Labor held at El Paso, Texas.

WHEREAS, ever since the 18th. day of October of the year 1898; when the sovereignty of the people of Porto Rico was transferred from the crown of Spain into the hands of the People of the United States, and the monarchical institutions of the Island were changed into the republican and democratic institutions of this Republic, the Porto Ricans tried to reach and finally reached the condition of American citizens with all the duties, privileges, and rights, that our citizenship means in this world: and

WHEREAS, in order to obtain the citizenship of the United States the People of Porto Rico, by steady work, splendid physical behaviour, loyalty, and continuous efforts and unbounded faith in Liberty and Democracy, bettered the condition of all social classes in the Island, from the unselfish and poorer country laborer to the proudest banker and financier; and

WHEREAS, the working masses of the Island of Porto Rico, due to the direct influence and intervention of the American Foderation of Labor, were raised from a degrading state of economical and political servitude to the condition of self conscientious laborers, who know that they have the right to a decent life with the product of their labor, and are willing and ready to stand by and defend all and every one of the privileges conquered during the last twenty years over the political and economical forces that sustained in the Island predominance of foreign and corporation exploitation over the working people, men, women, and children, who are the immense majority of natives of Porto Rico; and

WHEREAS, because of the aforeseaid conditions and of the fact that the American citizenship was bestowed by the Congress of the United States upon the people of Porto Rico, which is composed in its great majority of agricultural laborers, the American Federation of Labor gave its support to the request made recently by the political parties of the Island to the Congress of the United States to the effect that the Constitution of Porto Rico be amended granting the right to elect its own Governor to the Island: and

WHEREAS, on the 4th. of November 1924, a general election was held on the Island of Porto Rico, under the authority, laws, and flag of the United States of America, for the purpose of electing all the officers of the Government of the Island, except the Governor thereof: and during the said election a combination of the political parties who control the economic and vital forces of the Island, using all kind of force, violence and corruption, amending the elections law in a previous special session of the Legislature convened by the Governor to that effect; employing the public insular police and the agents of the Department of Justice, using an enormous amount of money with the purpose of corrupting the men in charge of the elections, and putting into practice the worst kind of devices known to the most tyrannical governments of the World, including actual use of force against the electors, the voting of paid agents with the name of legal

motivo dichos electores legales fueron privados de su derecho al voto; haciendo escrutinios falsos y anulando cantidades enormes de papeletas que eran perfectamente legales; y, finalmente, cometiendo un cúmulo innumerable de faltas y violaciones a la ley, prueba de todo lo cual será sometida al Congreso de los Estados Unidos en forma de evidencia documental sufficiente para impugnar y anular la legalidad de la elección del Comisionado Residente en Washington; y,

POR CUANTO, no es posible que en territorio americano, bajo la jurisdicción americana las leyes sean violadas las instituciones americanas de libertad sean abolidas, la ciudadanía sea ultrajada y las elecciones llevadas a efecto en forma tal que sea una degradación de los principios del sufragio universal; y el pueblo de los Estados Unidos no puede contemplar y ver con indiferencia tales atentados contra una comunidad pacífica y cumplidora de las leyes.

RESUELVASE, por la "American Federation of Labor" reunida en Convención:—

Primero:—Protestar ante el Presidente de los Estados Unidos y el pueblo Americano de las violaciones de ley y ultrajes a la ciudadania americana que tuvieron lugar en la Isla de Puerto Rico en las elecciones celebradas en noviembre 4; y especialmente por el uso de la fuerza del Gobierno de la Isla en contra de las pacíficas muchedumbres del trabajo en la Isla.

Segundo:—Retirar el endoso de la "American Federation of Labor" a cualquier legislación para conceder el gobierno propio en este momento a Puerto Rico hasta que un sub comité de ambas cámaras del Congreso practique una investigación de las ya mencionadas elecciones y de las condiciones del pueblo, y adopte las medidas adecuadas para conceder a este pueblo el derecho a celebrar una nueva elección general y para asegurar al pueblo de Puerto Rico un honesto y libre ejercicio del sufragio.

Tercero:—Que el Presidente de la "American Federation of Labor" se pida recomendar encarecidamente a los amigos de la Justicia que ocupan asientos en ambas cámaras del Congreso que presten ayuda y favorezcan las peticiones del pueblo de Puerto Rico que solicitará del Congreso una investigación de la elección celebrada en dicha Isla el 4 de noviembre de 1924, y

Cuarto:—Que copias de esta Resolución sean entregadas oficialmente al Presidente de los Estados Unidos al Presidente del Senado y al Speaker de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, y que se dé a la misma toda la publicidad que sea posible.

electors, whereby the said legal electors all over the Island were deprived of their votes; making false returns and annulling enormous amounts of ballots which were perfectly legal: and finally committing an innumerable set of outrages and violations of the law, proof of which shall be submitted to the Congress of the United States in the form of documentary evidence enough to contest and annul the legality of the election of tho Resident Commissioner to Washington: and

WHEREAS, it is not possible that in Porto Rico, an American territory under American jurisdiction, the laws of the land be violated, the American institutions of freedom be abolished, citizenship be outraged and elections carried out in such a way as to be a degradation of the American principles of universal suffrage: and the people of the United States cannot stand by and look indifferently upon such attempts against a peaceful and law-abiding community.

BE IT RESOLVED by the American Federation of Labor in convention assembled:

1st.—To protest before the President of the United States, and the American people against the violations of law and outrages to American citizenship that took place on the Island of Porto Rico in the elections held on November 4th., past and most especialy against the use of force by the local officials of the Government of the Island against the peaceful voters of the working masses of the Island;

2nd.—To withdraw the endorsement of the American Federation of Labor to any legislation granting more self-government at this time to Porto Rico until a Joint-Sub. Committee from both houses of Congres shall proceed to the Island to investigate the aforesaid elections and condition of the people and take the proper measures to grant those people the right to hold a new General Election and to insure to said People of Porto Rico an honest and free exercise of the suffrage.

3rd.—That the President of the American Federation of Labor be requested to most earnestly recommend to the friends of Justice who sit in both houses of Congress to give aid and support to the claims of the representatives of the People of Porto Rico who are petioning the Congress for an investigation of the election held in said Island on the 4th. of November 1924.

4th.—That copies of this resolution be officially handed to the President of United States, the President of the Senate, and the Speaker of the House of the Congress, and give same as much publicity as possible.

Voz de alerta a todos los trabajadores socialistas.

Uno de nuestros compañeros que sirvió como Observador en uno de los colegios electorales de Salinas en la farsa que con nombre de ELECCIÓN se llevó a cabo en aquel pueblo, acaba de trasmitirnos la siguiente información:

"Las presentes líneas tienen por objeto informarle de algo que quiere ocurrir o que está ocurriendo, no sé si solo se trata de Salinas solamente o viene la consigna de otros pueblos, pero de todos modos es bueno q. Ud. tenga conocimiento de esto.

Se trata de que algunos elementos pertenecientes a la Alianza entre ellos un miembro de la Asamblea Municipal de nombre Florencio Barbosa, están o andan con unos impresos, que según nos han informado varios compañeros, son affidavists, cuyos documentos tienen la tendencia de demostrar que las elecciones, por ejemplo, en Salinas, fueron justas e imparciales; estos documentos los han presentado a varios de nuestros observadores para que los juren, y nosotros nos hemos opuesto a esto por tratarse de un plan combinado.

Hay más en el asunto a que me refiero y es, hay aquí varios elementos que están pendientes del fallo de la Corte Municipal por un supuesto delito por concitación a motin el día de las elecciones, y hasta donde ellos, han llegado estos recogedores de firmas y les han dicho que si ellos dan su firma para declarar que las elecciones fueron honradas y legales en Aguirre, no se les perseguirá más por este delito. El que estas líneas escribe fué Observador en la junta local de elecciones y puede asegurar que las elecciones en Salinas fueron más bien un pago de Aguirre Sugar & Co., que unas elecciones para organizar un gobierno."

Los Observadores Socialistas y trabajadores celosos de su prestigio y del crédito y buen nombre de Puerto Rico deben estar alerta en todos los pueblos. Los ladrones electorales y los que indujeron el robo están temiendo lo que les viene encima.

Están preparando la cataplasma del perjurio antes de pronunciárseles el chichón de su infamia por el trauma que causa la protesta viril que conduce la coalición repúblico-socialista.

Los trabajadores deben vigilar y estar alerta en todos los pueblos contra esa práctica aliancista que denuncio la información recibida.

Están preparando la contra prueba antes de conocer la prueba que hay contra ellos. No conocen nuestra prueba documental en su esencia, pero su conciencia les dice de que es que van a ser acusados y como son conscientes del delito que han realizado, preparan la contra prueba de acuerdo con eso. Los agentes que haya por la Isla induciendo al perjurio por medio del soborno, ofreciendo absoluciones en las Cortes por delitos fabricados por los mismos enemigos o por cualquier otro medio, deben ser dignamente rechazados, y denunciados publicamente, tal como acaba de hacerlo el compañero que nos trasmite la información aquí anotada.

"El Precio de la Libertad es la Eterna Vigilancia."

Hay pues que vigilar constantemente.

CONTESTANDO

En todos los hombres que como patriotas figuran en la política activa del país, debe haber una poderosa resistencia física, que les permita permanecer en su debido puesto de honor, pero en los presentes patriotas de cartulina que interesantemente miran más sus conveniencias que sus propios ideales, hay en ellos una debilidad que por su falta de carácter obedecen a sus intransigencias estomacales y de este modo perjudican y hasta degradan sus propias colectividades políticas.

Las características y las idiosincracias no encuentran albergues en el sentimiento de los mejores hombres de esos dos BANDOS que se llama ALIANZA, está tan prostituído el ambiente político, que para los malos patriotas, la palabra TRAIDOR, no es más que un calificativo vulgar que no tiene importancia, para los líderes ALIANCISTAS, especialmente para los republicanos tránfugas, no existe el decoro político, para estos no hay más deberes que la tranquilidad de sus estómagos; y lo triste del caso es que para representar más la comedia de la depravación, hay periodistas que también toman parte en estas escenas ridículas.

Por un artículo que en contra del Hon. Gobernador de Puerto Rico publiqué yo en este periódico, los hombres de "El Aguila" de Ponce, me salen al frente y para combatirme hicieron uso de una expresión mía con la que yo cerré el referido trabajo que decía así: PARA VIVIR TIRANIZADO EN UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, PREFIERO ESTAR DENTRO DE LAS BAYONETAS DE LA PEOR MONARQUIA.

Esto lo dije y lo sostengo, porque tengo formado un juicio de los gobiernos republicanos para con los pueblos; juicio que me hace entender que todos los beneficios que proceden de ese gobierno, no son para las clases privilegiadas, ni para ningún cacique, ni tampoco para ningún periodista que ponga su pluma al servicio de los opresores. Los periodistas tienen para con sus pueblos una misión muy sagrada, esta consiste en la defensa de todas las aspiraciones de las muchedumbres.... Cuando la administración del Ex-Gobernador Reily, Uds. los hombres de "El Aguila", atacaban las injusticias, por su propia falta que cometieron en su honrada colectividad política, tienen que ser ahora defensores de toda clase de atropellos.

VICTORIO OSORIO.

Cataño.

ANTONIO R. BARCELÓ ALIAS LA PATRIA

Antonio R. Barceló alias la Patria a su llegada a New York, declaró a los reporteros de la prensa, que las elecciones llevadas a cabo en Puerto Rico el 4 de Noviembre fueron las más honradas, las más tranquilas y las más legales que pueden realizarse en un país regido por la democracia y la bandera americana.

Pero Antonio Barceló alias la Patria (como él mismo se dijo en el mitin de las muchas bombillas de la plaza de Baldorioty al dirigirse al público, "Pueblo la Patria te saluda") lo que no habrá podido decir a los periodistas americanos es: ¿A que tiene que ir a desmentir las declaraciones del Senador Socialista y del representante republicano puro Sres. Iglesias y Dones, cuando las elecciones (según la Patria) se han celebrado sin que se robaran a Mayagüez, Rio Piedras, Cabo Rojo, Fajardo, Añasco, Yabucoa, Guayama, Ponce, Rio Grande, Hormigueros, San Germán, Manatí, Las Piedras, Humacao, Arroyo, etc., etc.?

Cuando llegue el momento de enfrentarse las dos comisiones ante los representantes americanos, y Barceló junto al "aguajero" cojo de Villalba y demás comparsas tomen asiento en el banquillo de los acusados; cuando llegue el momento en que Iglesias, Dones y Cayetano Coll y Cuchí acusen valientemente a los hombres que perpetraron el crímen electoral más inicuo que registra la historia de la democracia, amparados por un gobernante idiota, entonces habría que ver (si todo el pueblo de Puerto Rico pudiera ver) las caras hipócritas y jesuíticas que pondrán ante los congresistas americanos, los opresores, conspiradores y ladrones del voto del buen pueblo de Puerto Rico, y sobre todo habría que ver la cara que pondrá Antonio R. Barceló alias la Patria.

ANTONIO ARGUINZONI.

¡¡¡IMPOSIBLE!!!

II.

Allá por la semana que terminó el 22 de Septiembre, leí en este mismo periódico, una reseña, sobre las pésimas condiciones en que está el periódico "Justicia," a pesar de los cincuenta y cuatro mil socialistas y de los veinticinco mil organizados. Por la reseña pude enterarme que de los setenta y seis pueblos que tiene la Isla, solamente seis pagaron la suscripción y cuyo monton de dinero llegó a la ENORME cantidad de $19 con CINCO centavos. ¡¡Qué vergüenza!! Sí, que vergüenza, recordando los miles de trabajadores que tanto se significaron en la pasada lucha electoral, pero que no SABEN, que hay y es necesario que haya, periódicos obreros para su misma defensa.

Donde quiera que se diga que en Puerto Rico, han votado por el Partido Socialista, 54,000 electores, que se supone sean socialistas y que como organizados hay veinticinco mil y que con ese gran contigente de soldados del obrerismo, los periódicos obreros no viven sino mueren por culpa de esos mismos socialistas y organizados, tendrán que formar un concepto muy pobre de estos obrerones que no dan TODA su atención a lo IMPORTANTE que hay, que es la prensa obrera.

Es doloroso, criticable y hasta criminoso, que los periódicos obreros en este país, sean tan IGNORADOS por los mismos trabajadores y que sean más leídos por la burguesía, que por los mismos interesados.

¿Es esa la forma de demostrar el verdadero concepto del obrerismo ya en su forma política u organizativa? ¡¡Valiente manera de ser y sentirse trabajador y sobre todo, cuando hay la intención de enmanciparse!!

Si así han de seguir puedo asegurar que por largo tiempo tendrán que sufrir los trabajadores toda clase de persecuciones e injusticias sin esperanza siquiera, donde recurrir, para aliviar sus males que no son producto más que del estado de desorganización y de la falta de periódicos obreros que los defiendan y protesten valientemente, cuando los casos así lo requieran.

Sí, la prensa obrera, que es la UNICA, para los trabajadores, que se pone frente a los malvados que en todos sentidos molestan y perjudican a los trabajadores.

No hay que echar al olvido el principio mantenido por Carlos Marx, en su célebre y nunca olvidado Manifiesto, cuando decía: "La obra de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos." Es verdad tan indiscutible y queda probada en que, si los trabajadores no se defienden de las injusticias que con ellos se cometen, no serán los capitalistas ni los gobiernos, los que han de defenderlos.

Ahora quisiera que los trabajadores retengan en su imaginación estos datos bastante desagradables en cuanto a la vida económica del periódico "Justicia," que a la verdad, no hablan muy en favor de los 54,000 socialistas y los veinticinco mil organizados, por que no se concibe que ante tan gran número de socialistas y organizados suceda lo que ligeramente voy a copiar, para conocimiento de muchos leaders obreros, quienes parece, se han olvidado o no se han dado cuenta de cómo viven y se mantienen los periódicos obreros, esos mismos periódicos, que a muchos de ellos, les dió la representación que tienen.

A los nueve años de estarse publicando este periódico y después de haber llegado al número 449, de su publicación,

(Continúa en la página 16)

La Federación Libre en campaña

La Unión Obrera Central de San Juan, ha entrado en una activa campaña de organización.

Las directivas de diez uniones se congregaron en reunion conjunta con los delegados y oficiales de la Unión Obrera Central y convinieron en que había que reconstruir y engrandecer el movimiento obrero, empezando por remover las uniones existentes, sacudir el marasmo y poner en actividad todas las energías de los agitadores, organizadores, oficiales y miembros en San Juan, Puerta de Tierra y Santurce, a cuyo efecto se encargó al compañero Rafael Alonso como director del movimiento para San Juan, a Francisco Paz Granela, para Puerta de Tierra y al que suscribe para Sonturc.e

En las tres localidades se está trabajando activamente primero celebrando conferencias con los oficiales y miembros de las uniones existentes, para enseguida caer en citar confe. rencias con los oficios no organizados para levantar nuevas uniones.

En Santurce, se celebró una reunión de las directivas de carpinteros, albañiles, pintores, plomeros y Sección Socialista y de entre ellas se constituyó un Comité de Organización que lo componen entusiastas luchadores como Juan Rivera, Antonio Olavarria, Cristino Domenech, Pedro A. Ramos, Cruz Pérez Escobar, Anselmo Manzano, Ramón López Lozano, Sabas Rosario, José Tapia, José N. Telemaco, Pablo Ramirez Toro y Emilio Fariza.

Este Comité trazó y está llevando a la práctica las siguientes reuniones y conferencias:

Noviembre día 30, con la Unióu de Plomeros; Diciembre 1o., con la Unión de Carpinteros 1967; Diciembre 3, con la Unión de Pintores 1119; Diciembre 4, con la Logia de Mecánicos; Diciembre 5, con la Unión de Albañiles No. 2. El domingo día 7 se volvió a reunir el Comité con la Unión de Plomeros No. 419, la que después de poner todas sus cosas en orden con la Asociación Internacional de Plomeros de América, tomó la resolución de celebrar la inauguración de la Unión el primer domingo de Enero próximo, a cuyo efecto fué autorizada la nueva directiva para hacer una vigorosa campaña de agitación en favor de la inauguración de la Unión, que a juzgar por el entusiasmo de los plomeros será un acontecimiento obrero, pues se proponen interesar a todos los plomeros del país, para que sean organizados o no que concurran al acto de la inauguración. Invitaran a la prensa de San Juan, para que concurran sus representantes al acto y solicitarán sus columnas para la propaganda y emplearán todos los medios a su alcance para anunciar la inauguración de la primera Unión de Plomeros que se ha levantado en la municipalidad de San Juan, bajo los auspicios de la Asociación Unida de Plomeros de América.

Tan pronto este Comité haya puesto en marcha las uniones existentes y en condiciones de lucha activa para sumar nuevos miembros, serán llamados a conferencias los Auxiliares, Zapateros, Panaderos, Dependientes, Operadores de Cine, Talabarteros, Músicos, Curtidores, Culinarios y Lavanderas.

La Unión Obrera Central de Ponce, también reunió las directivas de Uniones el día 2, en cuya reunión se encontró el suscribiente, y después de estudiar y discutir la situación adoptaron el acuerdo de seguir un plan idéntico al iniciado por la Unión Obrera Central de San Juan, esto es, celebrar conferencias con las uniones de carpinteros, tabaqueros, pintores, zapateros, obrera federada y mafinos, y una conferencia con todos los que habían ocupados puestos públicos en la Administración Municipal, para saber como piensan en cuanto a la organización y la lucha obrera que se impone ahora, puesto que muchos de los que ocuparon puestos públicos han sido probados en el triunfo, pero no así en la derrota ni en las luchas industriales.

La Isla debe imitar a San Juan y Ponce.

No podemos desalentarnos ni cruzarnos de brazos y mucho menos abandonar las localidades donde se desempeñaron cargos públicos y se saborearon los frutos del triunfo político.

No, eso sería una cobardía, una ingratitud y casi casi una apostasía.

Ahora debemos sentirnos más indignados que antes, puesto que sabemos de todo lo que son capaces los piratas del dinero y del gobierno y nos han dado a conocer como es que tenemos que prepararnos para las luchas industriales y políticas para no dejarnos vencer ni robar.

Muchos más puestos públicos de los que se han ido de las manos de los obreros tiene el campo de la organización, donde aún está todo sin hacer.

En la Isla pueden y deben levantarse más de 200 uniones agrícolas tan potentes y vigorosas y ricas, que éllas podían pagar a sus oficiales salarios más grandes que los de cualquier municipio. También pueden y deben levantarse más de 500 uniones de otros oficios, que como necesidad imperiosa tendrían que pagar los oficiales encargados de la dirección. Y como consecuencia de un movimiento obrero organizado en esas condiciones, muchos compañeros pasarían a ser Representantes de las diferentes Internacionales que tuvieran Branche en Puerto Rico. ¡Qué gran campo de acción tenemos todos dentro del tradeunionismo para llegar a ser cada uno lo que quiera!

Además, un movimiento obrero en esas condiciones traería como consecuencia lógica otro campo más extenso, el de las cooperativas y el de los bancos propios de las uniones, como está ocurriendo en todas las partes del mundo.

La prensa obrera, que hoy agoniza en un ambiente económico insostenible, por la apatía no ya de los trabajadores, sino de los mismos leaders que ni propagan ni pagan los periódicos, se engrandecería y también daría ocupación bien retribuída a un número de escritores, tipógrafos y agentes mucho mayor de lo que es hoy.

Y, ¿no creeis queridos compañeros y amigos, que de un movimiento obrero organizado en las condiciones que queda esbozado podía esperarse también un hermoso triunfo político sin hacer tanta política?

¿Quién nos podría robar elecciones con un ejército tan formidable, bien organizado y mejor educado y preparado para luchar en cualquier terreno y en cualquiera forma que se presentase la pelea?

Y quien nos impide hacer un movimiento obrero en esas condiciones?

Intentemos hacerlo: el momento es llegado. En la desesperación, en el dolor y en el sufrimiento es que debemos demostrar el ardor para las luchas, el amor a las ideas y la preparación mental que tenemos para organizar y educar bien las masas.

EMILIO FARIZA.

DE HERODES A PILATOS

Cuando rabadanes de opuestos rebaños, víctimas de antagonicas y eternes pasiones, expulsan de sus almas esclavas hediondas infamias, y se unen para ofender a algún caballero ......, es que hiriente látigo de la verdad ha herido definitivamente sus aletargados rostros sin colores, y los sicarios sociales van de Herodes a Pilatos arrastrando impotentes el Cristo de la verdad que los avergüenza, como si la verdad y las altas ideas pudieran ahogarse en las sucias fauces y la estéril pluma de híbridos y encanallados.

No se dan cuenta que el público pensante los observa, los observa y los condena.

Eso le pasa al Monstruo de EL DIA—Herodes putrefacto—, al híbrido de "El Imparcial"—Pilatos, paisano de Sarmiento—y a sus gozquezuelos, cabeza de melón, y abogados sin pleitos, que ladran a la luna idiotizados y la luna radiante y gloriosa sigue su marcha victoriosa.

La tiranía de los necios, ha terminado.

Los jumentos de EL IMPARCIAL agónico rebuznan fuerte y publican injurias por odio al MUNDO que los eclipsa: se les indigestó mi último artículo EL NUEVO PALACIO DE LA CASA DE ESPAÑA.

Los otros, los de...... EL DIA, nada.:.... carne y pecunia......!!!!

ELPIDIO DE MIER.

Ponce, Otoño de 1924.

A la Mujer Obrera Puertorriqueña

Las trabajadoras de fábricas de tabacos trabajan en condiciones deplorables.

Ya no existen las fuertes uniones femeninas de la industria. Las corporaciones del tabaco han conseguido temporalmente debilitarlas. Las mujeres de fábricas y talleres han sido sometidas cruelmente a un salario bochornoso, como pago a su ruda tarea.

Muchas han tenido que abandonar el taller, porque todo lo que pueda defender el derecho de las trabajadoras ha sido violado e ignorado por los patronos.

Muchas de nuestras mujeres trabajadoras están en condiciones lamentables de vida, luchando a brazo partido con la miseria y la desnudez; hay mujeres cuyos brazos sirven de apoyo a sus hijos y por sí solas tienen que sostener a esas criaturas, y sinembargo no se toma en cuenta la lucha por la existencia que libran éstas dignas mujeres la mayor parte de las veces extenuadas por agotamiento físico.

La nicotina del tabaco va envenenando sus existencias y pronta la tuberculosis se apodera de éllas, pues el jornal miserable que ganan, no es suficiente para alimentar un cuerpo que lentamente va consumiéndose; condenado a muerte por los que explotan sin conciencia su trabajo y se benefician gran emente de él.

Los que se alimentan bien, duermen en blando lecho, viven en buena casa y caminan en automóvil, miran con indiferencia el dolor humano, serán capaces de hacer caridad para sostener la mendicidad y obtener el título de magnánimos, pero nunca en la práctica responden con hechos al cumplimiento de su deber, amando al prójimo como así mismo; por eso se viola la ley del salario mínimo y se escatima en todos sentidos el ridículo salario que le pagan a las trabajadoras que a fuerza de sudar sangre, tan bien ganado tienen.

Las corporaciones conocedoras de la miseria a que han reducido a los que les trabajan, se aprovechan de estas circunstancias sin consideración alguna para pagar menos cada día. Naturalmente ésta oportunista forma que emplean dejándoles de pagar a los que producen, les enriquece cada día más.

Mujeres obreras, alerta, vosotras, las que tenéis que padecer días de privaciones y largas horas de ruda labor, la única salvación en esta hora suprema para la defensa de vuestros derechos maltratados, es la ORGANIZACION por oficios. Vosotras los sabéis, mientras existían fuertes las uniones se pagó siempre mejor el trabajo; teniáis lectores en los talleres, aunque pagados por vosotras pero en la actualidad están también prohibidos, para que no se nutra vuestra mente, pero una vez debilitadas las organizaciones por las fuerzas de los trusts y las corporaciones, volvéis a estar peor tratadas que nunca.

Y si esto no fuera bastante, el comercio ha subido de manera exagerada el precio de todos los artículos de primera necesidad, sin duda alguna, para resarcirse de las grandes cantidades de dinero conque contribuyeron para ganar unas elecciones a fuerza de ese dinero y de abusos y atropellos a fin de sostener en el gobierno a aquellos politicians que en justa recompensa han de legalizar y protegerles en el robo y explotación de que hacen víctimas a la soberana MAYORIA, que está representada por empleados de oficinas, almacenes, fábricas, talleres, agricultura, taquígrafos, mecanógrafos, tenedores de libros, ferrocarriles, muelles, oficinas del gobierno, etc. etc. Y búsquese la causa, y nadie podrá explicárseia, pues no hay guerra, ni cosechas escasas, ni exhorbitantes demandas que lo justifiquen, pero como siempre el pueblo desorganizado en sus actividades es la víctima propicia de los capitalistas y agiotistas cada día más organizados.

Mujeres obreras, es necesario tomar una resolución inmediata, la organización es el único recurso para mejorar las condiciones del trabajo. Las corporaciones cada día han ido levantándose y prosperando más y más y cuanto más fuertes son por su organización, más atropellan al debil. Es necesario trabajar en el sentido de la ORGANIZACION antes que nada, pues ella es la fuerza unida del trabajo, único medio de formar un BLOCK respetable de los débiles ante el BLOCK organizado del capitalismo, para que éste reconozca de una vez para siempre los derechos inalienables de los trabajadores organizados.

Mujeres puertorriqueñas, no tengaís temor, desterrad el MIEDO a esos monstruos del Capitalismo Organizado que nada representan ante el Gigante Goliat que podemos oponerle, una vez nos organicemos como ellos, en las distintas profesiones, artes y oficios.

Meditadlo bien, nuestra salvación depende de nosotras mismas, trabajemos por la ORGANIZACION, ORGANIZACION y más ORGANIZACION.

FRANCA DE ARMIÑO.

NOTA:—Todas aquellas conciudadanas que de una forma u otra, deseen cooperar a esta gran labor de Organización, pueden pasar por mi hogar Caleta San Francisco No. 3 (altos) todos los días laborables de las 2 de la tarde a las 8 de la noche. Diríjase la correspondencia a igual dirección. San Juan, Dec. 6. 1924.

"El capital es el fruto del trabajo, y no podría existir sin siantes no hubiera existido el trabajo. El trabajo por con guiente merece mayor consideración.—Abraham Lincoln.

DESDE VIEQUES

En el pueblo Isabel II de la Isla de Vieques P. R., Estados Unidos de América.

A los 21 días del mes de Noviembre de 1924 y a las 7 P. M· se reunió la unión de Tabaqueros No. 458 en asamblea general bajo la presidencia del compañero Antonio Avila, con asistencia de 14 miembros y el Organizador Local Irenes Torres Resto.

Abrió la sesión el presidente y nos explicó el punto de vista a tratar dándose la autoridad al Organizador Local Irenes T. Resto, para que nos explicara los puntos de vista a seguir dentro de nuestra organización.

Se levantó el camarada Resto empesándonos a enseñar los deberes que corresponde a cada uno de nuestros oficiales y a los miembros de la misma.

Siguió después tratando como siempre lleno de entusiasmo, los beneficios que le reporta a todo hombre organizado continuando su ilustración de una manera científica clará y terminante que todos quedaron tan entusiasmados que se iniciaron 9 por sus buenas aclaraciones hechas.

A solicitud del camarada Resto a que emitieran sus ideas y opiniones en el campo de la organización, se levantó un número de torcedores, y por orden correlativo expresaron sus puntos de vista por su organización de una manera entusiasta y delirante, dejando entender a la asamblea que la nueva unión de tabaqueros que se levanta en Vieques tendrá vida permanente y prolongada, hasta elevar el estandarte de vida y trabajo a una altura prestigiosa y de confort, aboliendo totalmente el actual sistema de vida y trabajo porque atraviesa el oficio en esta demarcación.

Después de todas estas manifestacianes por diferentes torcedores que hicieron uso de la palabra vino una moción a la mesa contentiva en el día, que mensualmente se reunirá en asamblea general para informe de tesorería, aprobándose el segundo lunes de cada mes.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del mayor orden y entusiasmo fué clausurada la asamblea a las 10 y media P. M.

De todo lo cual doy fé y certifico como Sec. de Record y Corresponsal.

RAMON ENCARNACION

DESDE MAYAGUEZ

El 27 del corriente mes, se vió en la Corte de Distrito de esta ciudad, la vista de la causa que se seguía conta nuestro camarada Tomás Morales, en relación al motin que se desarrolló en el vecino pueblo de Añasco, unos días antes del día de las Elecciones, de donde resultó muerto Antonio Traval y herido gravemente muriendo dos días después Nolberto Vázquez. En dicho día se veía solo el juicio del primero; la defensa estabá a cargo del Lcdo. Rafael Martínez Nadal auxiliado por el Lcdo. Genaro Artiery; el juicio fué por jurado; habiendo disparidad en las declaraciones de los testigos de cargo y mucho razonamiento en los de descargo, la defensa enérgica y contundente en términos absolutivos, viniendo después la acusación fiscal y la ilustración del juez de la Corte al jurado, el que se retiró a deliberar a eso de las 12 de la noche, dando al amanecer un veredicto de asesinato en segundo grado; de cuyo caso se apeló a la Corte Suprema, alto tribunal que dirá la última palabra de sanción jurídica.

CORRESPONSAL.

Los dos patriotismos

Hay dos maneras de patriotismo: es una, mirar la patria como la condensación del pasado y como el conjunto de las cosas gratas que el presente de la tierra en que nacemos nos ofrece.

Ese es el patriotismo inactivo, espectacular, estático, en que el alma se dedica a la fruición de lo existente, de lo que un hado venturoso le puso delante.

Hay, empero, otra noción de patria. No la patria de los padres, decía Nietzche, sino la tierra de los hijos. Patria no es nada que una mano providencial nos alargue para que logremos en ello: es, por el contrario, algo que todavía no existe, más aún, que no podrá existir como no pugnemos enérgicamente por realizarlo nosotros mismos. Patria, en este sentido, es precisamente el conjunto de virtudes que faltó y falta a nuestra patria histórica, lo que no hemos sido y tenemos que ser so pena de sentirnos borrados del mapa.

Entendida así la patria, es el patriotismo pura acción sin descanso, duro y penoso afán por realizar la idea de mejora que nos propongan maestros de la conciencia nacional. La patria es una tarea a cumplir, un problema a resolver, un deber.

Para saber qué debiera mañana ser nuestra patria, tenemos que sopesar lo que ha sido y acentuar sumamente los defectos de nuestro pasado. El patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos.

JOSE ORTEGA Y GASET.

Santurce comienza la campaña de Organización

San Juan debe tener organizados 12,000 trabajadores, hombres y mujeres, en todos sus barrios

La campaña de organización de las fuerzas del trabajo en toda la ciudad de San Juan, ha comenzado con éxito.

En el casco de San Juan se están moviendo las Uniones Federada y Tipógrafos. Todo el material está listo para agitar a los carpinteros, pintores y matarifes y tablajeros hasta lograr hacerles Uniones poderosas.

El trabajo no tiene otro camino que organizarse. Los abusos patronales, los bajos salarios, las condiciones deplorables de fábricas, talleres, campos y oficinas, no son más que el producto de la desorganización.

Por eso puede detenerse la obra de levantar una poderosa organización del trabajo que llegue a 12,000 hombres y mujeres, en todos los barrios de la ciudad de San Juan. La organización es el instrumento efectivo para dignificar al trabajo y es al mismo tiempo, el elemento que se enfrenta y hace fracasar la tiranía.

Santurce está ahora en movimiento. En la reunión celebrada la noche del 26 de Noviembre de 1924, por los cuerpos directivos de las Uniones que tienen sus oficinas en Santurce, quedó formado el siguiente:

COMITE DE ORGANIZACION

Emilio Fariza, Pablo Ramirez Toro y Juan Rivera, por los carpinteros.

Antonio Olavarría, por los zapateros.

Cristino Domenech y Anselmo Manzano, por los albañiles.

Pedro A. Ramos y Cruz Pérez Escobar, por los industriales.

Ramón López Lozano y Sabás Rosario, por los pintores.

José Tapia, por los plomeros.

Santurce solo, puede traer a las filas de la organización 6,000 trabajadores. Ahí reside hoy, casi tod a la población obrera de San Juan.

En Puerta de Tierra están moviéndose los Trabajadores de los Muelles y los Tabaqueros. Aún cuando la Fábrica de Tabacos ha comenzado el procedimiento de las paralizaciones, no por ello dejará de surgir fuerte y vigorosa la organización en esta industria.

Puerta de Tierra tiene campo para 2,000 trabajadores en las filas de las Uniones. Es hora de que todos los representantes del trabajo, pongan a contribución su pluma y su palabra.

Las condiciones de vida en San Juan son detestables.

La afluencia de brazos, hace cada vez más difícil los medios de atender las necesidades de las familias. Y es solo por medio de la organización, que puede normalizarse este estado de cosas, fijando escalas de salarios y condiciones, que proporcionen una vida decente y humana.

Pronto se hará el llamamiento a filas. Cada trabajador debe venir a colocarse bajo el estandarte de su respectiva organización de oficio. Hagamos de San Juan, una ciudad moderna, completamente organizada.

Construyamos en tierra firme

En cualquier esfuerzo que iniciemos en pro de la reconstrucción social y económica de este país, cualquiera camino que tomemos, hemos de tropezarnos necesariamente con un escollo: el cacique, el pequeño caudillo. He dicho mal; no es el cacique, es el caciquismo el pequeño caudillaje. Y hago esta distinción porque el cacique es un producto del medio.

La generalidad del pueblo no comprende aún que la inteligencia, la cultura, la riqueza no son patrimonio de nadie; que no es posible que un hombre piense por los demás y dé la pauta en todas las manifestaciones de la vida social; que que no es lógico, ni comprensible, ni humano que un grupo exiguo de individuos muevan y controlen la vida económica de la comunidad. Hasta que el pueblo no se dé cuenta de esta verdad, hasta que el pueblo no se prepare inteligentemente para participar en todas las manifestaciones de la vida comunal, tendremos al cacique, al pequeño caudillo, al lider político de "muchas influencias."

No basta en modo alguno combatir al cacique, pequeño o grande; no basta cambiarlo; hay que cambiar al pueblo, hay que prepararlo para que, como consecuencia natural, desaparezca el cacique.

Los pueblos tienen el gobierno que se merecen, se ha dicho mil veces, y es cierto. Puerto Rico actualmente se merece el gobierno de Towner, Coats y Barceló. El partido unionista obtiene copo tras copo, y los obtiene no con los votos de los caciques sino con los votos del pueblo. ¿Qué hay engaño? ¿Coacción? ¿Soborno? ¿Violencia? Sí ¿Y qué? ¿Acaso no es el pueblo responsable de todo eso? Si la mayoría siquiera de los trabajadores supiera sus derechos y deberes, si conociera su valor relativo en la sociedad, no habría ambiente para tanta podredumbre. Las ambiciones desmedidas, el egoísmo, el infatuamiento del cacique no serían posible si no hubiera unas masas amoldables, sumisas e ignorantes. De aquí que se hace necesario una política sabia, netamente socialista. Hay que organizar a todos los trabajadores y hacerles comprender la importancia de ello. Educar al pueblo en la organización, en la solidaridad es lo primordial. LA ACCION POLÍTICA ES COMPLETAMENTE SECUNDARIA. Sin la organización la acción política carece de base; todo se reduce entonces a una lucha por empleos públicos, por cuanto para llegar al poder por los medios ordinarios de la política barata, en una competencia mercantilista de votos hay que sacrificarlo todo en humiliantes transacciones.

Que no se cierren los clubs socialistas con motivo del cese de la campaña eleccionaria: es ahora que son más necesorios, es ahora que van a cumplir su verdadero fin. Los fondos que ordinariamente se allegan para gastos electorales deben colectarse con doble entusiasmo para fines de propaganda socialista y de solaridad obrera.

Un pueblo que necesita de la agitación candente de la tribuna, de los artificios oratorios de los líderes políticos para ser conducido a tal o cual fin, es un pueblo perdido para toda grande cosa.

Aún en los líderes obreros debemos poner nuestra mirada fiscalizadora. Muchos son verdaderos apóstoles de la causa, otros sencillos alborotadores, Curromelojas del tablado. En el período de iniciación en un país de las luchas societarias, todo el que se disponga a colaborar de alguna manera es bienvenido, porque con algo hay que empezar; pero según el pueblo se va preparando en el conocimiento y en el derecho, el lider Curromeloja debe desaparecer. El movimiento necesita del conocimiento y del convencimiento y luego, como complemento lógico, de la acción, pero nunca de la charlatanería. Los charlatanes atraídos por las perspectivas del éxito aparente nos abandonan o nos traicionan en la primera ocasión.

A veces se hace necesario el empleo en la violencia para evitar que un movimiento de huelga sea roto; pero eso a las claras indican la debilidad del movimiento, por cuanto un obrero que ofrece su trabajo al patrono afectado por la huelga no lo hace generalmente por maldad, sino por falta de conciencia obrera. Ni siquiera se le puede llamar degradado, ya que nunca ascendió las gradas de la dignidad obrera y ciudadana.

G. SEELIT MOURA.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

EL TRABAJO EN EL MUNDO

LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y EL TRABAJO.

EL PASO, TEXAS.—La Convención de la American Federation of Labor aprobó un informe por el cual se recomienda que las organizaciones del trabajo deben tratar de controlar los Seguros de Vida en toda la Nación. El Comité que informó estaba compuesto del Presidente de la Unión Internacional de Foto-grabadores, Woll, y del Presidente de la Unión Internacional de los Tabaqueros de América, Perkins.

El informe demuestra que las Compañías de Seguro de Vida colectan en premios un billón de dólares mas que lo que pagan a los mantenedores de las pólizas.

INQUILINOS QUE LUCHAN POR SUS DERECHOS

WASHINGTON.—Un Comité de los inquilinos organizados del Estado de Washington han hecho la siguiente manifestación, al resistirse a pagar mas altos alquileres por las habitaciones que ocupan:

"Si el gobierno tiene poder para lanzar a un inquilino por no pagar los alquileres de casa debe oponerse a ejercitarlo cuando lo solicita un dueño de casa, que obtiene injustas e irrazonables rentas de su inmueble

"El Congreso debe evitar que los oficiales del gobierno de los Estados Unidos sean activos instrumentos de injusticia y extorsión. Los Estados pueden actuar en igual dirección. Han habido muchos casos en donde la ley ha sido un instrumento para ejecutar la voluntad de los avarientos, cayendo dura e injustamente sobre las víctimas de las circunstancias"—dicen los inquilinos.

SEMANA DE VACACIONES CON PAGA.

CHICAGO.—Aumento de salarios, mejoras en las condiciones del trabajo y una semana de vacaciones con paga son las nuevas conquistas realizadas por la Unión de Matarifes y Tablajeros No. 546, de Chicago, de acuerpo con el nuevo contrato firmado con los patrones.

LAS LUCHAS DEL TRABAJO TERMINARÁN CUANDO HAYA DESAPARECIDO EL SALARIO Y LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE

Sí, porque el primero es sinónimo de esclavitud y la segunda es injusta e inhumana.

Las fuerzas del trabajo han recibido en todos los pueblos tan brutales golpes de los gobiernos y de las fuerzas combinadas del capital, que han habido momentos en que parecía como que la reacción había matado todo gérmen de ideas y de organización; pero al poco tiempo de realizarse los mayores crímenes se han visto surgir las ideas y las uniones con más vigor, con más violencia y con mejor preparación para la lucha.

Y es que la burguesía y el gobierno lejos de aumentar o abolir el sistema de los salarios los disminuyen y los eternizan, porque son incapaces de concebir e implantar otro sistema que no sea el del salario, y el del salario bien bajo. Y en vez de abolir la explotación del hombre por el hombre e implantar la explotación de la Naturaleza por el hombre para ponerla al servicio de la humanidad, no conciben sino que unos hombres (los menos en cada pueblo o nación) deben poseerlo todo, y los otros hombres (los más en cada pueblo o nación) no deben poseer otra cosa que sus músculos y sus mentes y que tienen que alquilárselos a los primeros para poder vivir, al precio que ellos mismos pongan en el mercado del trabajo.

Y mientras tales causas subsistan no habrá poder humano que mate las ideas de redención social ni que mate las uniones de oficios.

Cuando en el 1905. el Czar de Rusia creyó haber dado un golpe mortal a las ideas, porque había hecho fusilar millares y millares de trabajadores, cuyos cadáveres fueron quemados en grandes montones casi a las puertas de Petrogrado, no hizo otra cosa que marcar la fecha en que había de morir el régimen czarista, y ya hemos visto que esto ocurrió precisamente a los doce años de aquella sangrienta jornada del 1905 o sea en el 1917, y sucedió de tal manera que la familia imperial no ha aparecido ni en los centros espiritistas todavía.

De modo, que la historia nos demuestra que cuanto más apriete la reacción el torniquete de la explotación y de la tiranía y cuanto más barbaridades cometa con los esclavos del salario, más a prisa abrirán la fosa donde ellos y su sistema han de ser sepultados.

Así vemos en estos momentos como empiezan a surgir los movimientos de protesta en los muelles de San Juan, en las panaderías y en otras industrias, en que la esclavitud ha llegado a su grado máximo, y vemos como resurge el movimiento de organización en San Juan y Ponce y donde quiera que hay hombres que sienten las ideas y la suficiente indignación para sentirse hombres libres.

Lo mismo que han hecho las Uniones Obreras Centrales de San Juan y Ponce, harán los Consejos de Oficios y las Uniones de la Isla. El movimiento de organización y lucha surgirá ahora con más bríos: los rebeldes hijos del trabajo se sienten ahora más indignados. Las ideas han sido villanamente ultrajadas. Los derechos del hombre han sido brutalmente ahogados por el terror y el foete. La dignidad humana ha sido hollada por los cuadrúpedos del oro y del poder. La tiranía y la explotación del hombre por el hombre azotará con más fuerza las espaldas de los asalariados de campos, fábricas y talleres, y eso mismo será el mejor discurso, la propaganda más práctica, para que los sumisos y los indiferentes despierten a la vida de la organización. Y aquellos que ya sienten la indignación, el odio y la rebeldía, verán ahora más claro que hay que redoblar los entusiasmos, las energías y el valor, para darle calor y vida a las uniones de oficios, sin las cuales no habrá redención posible.

EMILIO FARIZA.

San Juan, P. R., Diciembre 8, 1924.

Sr. Director de "Justicia"
San Juan, P. R.

La siguiente es una copia de la petición de salario hecha a las Compañías Navieras de San Juan, P. R.

Señor:

Por la presente tenemes el honor de comunicarle, que en Asamblea General de los trabajadores de los muelles celebrada en la mañana de hoy se resolvió por el voto unánime, presentar a las Compañías Navieras de San Juan la siguiente petición de aumento en los salarios por hora y día:

(1) 35c. por hora de día laborable.
(2) 52c. y medio por hora desde las 7 p. m. hasta las 11 p. m.
(3) $1.12 por hora desde las 11 p. m. hasta las 6 a. m.
(4) 60c. por hora de días festivos.
(5) 90c. por hora desde las 7 p. m. hasta las 11 p. m.
(6) $1.12c. por hora desde las 11 p. m. hasta las 6: a. m. días festivos.
(7) Los sábados se trabajará hasta las 5 de la tarde.

Estas escalas de salario que solicitamos ahora de las Compañías Navieras, son los mismos que prevalecían hasta el 1ro. de Octubre de 1922 que fueron reducidos.

El alto costo de la vida en la actualidad ha aumentado considerablemente como Ud. puede reconocerlo, y por lo tanto no dudamos que Ud. reconocerá la justicia y la equidad de esta petición formal que le presentamos.

Nuestra actitud no es de huelga ni de intransigencia sino que estamos dispuestos a tratar amigablemente con los representantes de esa Compañia las bases de esta petición, así como estamos dispuestos a aceptar la intervención de la Comisión de Mediación y Conciliación del Gobierno de Puerto Rico.

Con los mejores deseos de llegar a un arreglo y de que se mantenga la paz industrial en los muelles de San Juan.

Quedamos de Ud. muy
respetuosamente,

(Firmados) Presidente, Juan Colón Ceballo; Secretario, Ricardo Catala; Manuel Rivera Disdier, Miguel Rivera Montañez, Hermenegildo Concepción.

Comité de Arbitraje de los trabajadores de los muelles de San Juan

Los Panaderos de San Juan se Mueven en Sentido Organizativo.

En Diciembre 3, 1924, a las once del dia, se reunió un grupo de Panaderos y Confiteros en la Federación Libre de Santurce, para tratar de levantar la Unión del oficio.

Asistieron nnos 20 panaderos y confiteros.

Después de una breve discusión sobre el mejor medio para llevar a cabo una asamblea general de Panaderos y explicar los fines y propósitos de la Unión internacional de los panaderos y Confiteros de América, así como las dificultades que se han levantado en San Juan, en las diferentes Uniones formadas, por el Secretario de la Federación Libre Rafael Alonso, se adoptó el siguiente acuerdo:

Que se proceda a nombrar una Comisión de agitación y propaganda que tome a su cargo la preparación de una asamblea general de Panaderos y Confiteros, y que con el fin de que concurra el mayor número, se sugiera la conveniencia de suprimir el amasijo de una noche.

Que tan pronto como la Comisión haya obtenido la conformidad de la mayoría, se proceda por ella misma, a fijar el día en que debe celebrarse la asamblea.

Los siguientes Panaderos y Confiteros fueron designados para integrar la Comisión: Virgilio Maldonado, Francisco Cortijo, Julio Rodríguez, Pedro Torres, Hipólito Correa, Juan González y Casimiro Rivera.

Se espera que dicha asamblea se llevará a cabo la entrante semana.

JUSTICIA.
Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico
PUBLICACIÓN SEMANAL.
Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645
PRECIO DE SUSCRIPCION:
Por un año ...... $3.00 Por un trimestre .... 75 cts.
Por un semestre... 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.
Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

Las elecciones de Puerto Rico y la American Federation of Labor

PRIMERA CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO IGLESIAS.

En una carta dirigida al Presidente interino de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, Prudencio Rivera Martínez, por el Senador y leader del movimiento obrero puertorriqueño, Santiago Iglesias,, expresa lo siguiente:

"LABOR REALIZADA.

En esta primera carta deseo informar sobre la labor realizada hasta el momento, en cumplimiento de la misión principal que me trajo a esta ciudad, El Paso, Tejas. Desde luego que mi información servirá el propósito de dar conocimiento al Comité Conjunto de Protesta contra el fraude electoral, así como a los cuerpos del trabajo organizado y partidos políticos coaligados, que tienen a su cargo la tarea libertaria de dignificar al país y defender los derechos civiles y políticos del pueblo de Puerto Rico. Además, espero que todos los representativos amigos y cooperadores nuestros, recibirán una copia de esta carta, para hacer el uso de ella que crean más conveniente.

Cuando partí de San Juan, acompañado de nuestro amigo y cooperador Adolfo Dones, mi preocupación y disgusto sentido era grande. La misión que me llevaba a los Estados Unidos era dolorosa. La forma inícua empleada para robar las elecciones a los trabajadores y socialistas de Puerto Rico, había sido vergonzosa y cobarde. Los jefes de la alianza, en el fondo de sus conciencias, no deben sentirse satisfechos. Jamás podría sentirme tranquilo ni halagado por una victoria política obtenida por la violencia, el fraude, la corrupción, el soborno, el abuso, la traición y la infamia en contra un infeliz pueblo. Lo que la alianza había consumado era la destrucción de la democracia, la libertad y la justicia en territorio americano, y en su lugar nos había impuesto el sistema de ganar elecciones por la fuerza y el robo.

El viaje fué un poco tardío. Llegamos a New York muy tarde. Perdimos un día. Nuestros amigos nos esperaban en el muelle. Fuimos interviuvados por un redactor de *La Prensa*, y alguno que otro periódico hizo mención de nuestra llegada y la misión que traíamos.

LA CONVENCIÓN DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR.

Salimos de New York a las seis de la tarde, con dirección a El Paso, Tejas, llegando a esta ciudad el sábado 22 de noviembre por la tarde. Nueve días habíamos empleado desde San Juan en el viaje. El Presidente Perkins, de la Unión Internacional de Tabaqueros, fué el prinero en darme la información de que el informe sobre Puerto Rico había sido presentado a la Convención en forma favorable a la condición que prevalecía en el país antes de las elecciones.

Me aseguró que después de leer la carta que le escribiera su representante en Puerto Rico, Mr. Prudencio Rivera Martínez, informándole de las atrocidades cometidas en contra los trabajadores y otros ciudadanos electores de Puerto Rico, el día 4 de Noviembre, era necesario adoptar otro informe suplementario, aunque era ciertamente deplorable. Me dijo que Martínez, había asegurado en su carta que las elecciones habían enseñado al pueblo una lección de sentimiento revolucionario; pueblos que quieran ser dignos y libres. El informe aprobado por la Convención era el siguiente.

PUERTO RICO.

"Una delegación de Puerto Rico, en la que figuraba el Senador Santiago Iglesias, representante de la American Federation of Labor en Puerto Rico, visitó el Capitolio y a su instancia el Delegado Dávila, de Puerto Rico, introdujo el H. R. 6583, para conceder más grande autonomía en el gobierno civil en beneficio de los ciudadanos de Puerto Rico. Representantes de la American Federation of Labor comparecieron ante el Comité de Asuntos Insulares de la Cámara y apoyaron que se convirtiera en Ley esta medida.

"El Senador King, de Utah, introdujo un proyecto de Ley similar (S. 2448). Este proyecto fué informado favorablemente y aprobado en el Senado. En la Cámara el bill fué informado favorablemente con algunas enmiendas. Está ahora en el Calendario de la Cámara."

RECOMENDACION: (Quinto día,

viernes, Nov. 21, página 202 de los procedimientos):

"Sobre la parte del informe del Consejo Ejecutivo, páginas 73 y 74, bajo el título arriba indicado, el Comité dictamina lo siguiente:

"Estamos en completa simpatía con las esperanzas y ambiciones del pueblo de Puerto Rico por una más grande autonomía en los asuntos de su gobierno civil. Aprobamos la actitud y actividades del Consejo Ejecutivo por la más pronta obtención de este fin, y recomendamos la continuación de este esfuerzo en beneficio del pueblo de Puerto Rico."

El informe del Comité fué aprobado unánimemente por la Convención.

EL PRESIDENTE GOMPERS SE HACE CARGO DE LA SITUACIÓN.

Y después de la acción, que arriba se relata, es que llegamos a la Convención La situación era bastante embarazosa para mí. Conferencié con el Presidente Gompers y los miembros del Consejo Ejecutivo sobre el nuevo aspecto y condición deplorable del país, sobre todo después de unas elecciones tan vergonzosas y denigrantes para la Isla y su pueblo. El Presidente Gompers se hizo cargo de la situación, y aconsejó a sus colegas que era preferible fundar la base de un gobierno libre en Puerto Rico, sobre cimientos de sana democracia y el respeto y garantía completa del sufragio del pueblo, antes de aprobar la forma de un sistema de autonomía hipócrita y mentida, que comenzara sus actividades corrompiendo y oprimiendo a las muchedumbres, para el provecho de unos pocos escogidos, como aparece que es el concepto que se han formado algunos elementos de Puerto Rico.

Después de estudiada y considerada mi resolución, el octavo día de sesión, Noviembre 25, 1924, se dió cuenta con un informe enérgico y terminante que se hallarán en las páginas 300 y 301 del diario de sesiones que adjunto les remito. El informe se explica por sí solo.

Ahora bien, mañana parto para México, y seguramente hasta el 14 de Diciembre no estaré de vuelta en Washington.

El Congreso abre sus sesiones en los primeros días del mes de Diciembre y Puerto Rico debe hacer sentir su protesta por conducto de los Senadores y los Representantes. Copias de las resoluciones adoptadas por la Convención de la American Federation of Labor están ya en manos de los Presidentes de los Comités de ambas Cámaras del Congreso. Los oficiales de la Federación Libre y el Comité de Protesta deben tomar acuerdos a fin de hacer sentir la protesta en todá la nación.

Mis actividades en el campo obrero internacional han sido y serán de alguna utilidad, sin olvidar mis deberes para con los compañeros de Puerto Rico, y sobre todo para con la Federación Libre, el Partido Socialista y la coalisión. Pronuncié un discurso en el Congreso Obrero de Juarez, que fué muy bien acogido, a juzgar por las manifestaciones de los centenares de delegados presentes.

Supongo que habrán recibido mi cable, dando cuenta de la acción de la Convención de la American Federation of Labor.

Con los mejores deseos y recuerdos para todos, permanezco

Fraternalmente vuestro,

Santiago Iglesias Pantín

El Paso, Tejas, Nov. 26, 1924.

¿SE PUBLICARA EL DIARIO "JUSTICIA"?

Depende de los corresponsales, agentes y lectores

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1924, "JUSTICIA" vienen acumulando un déficit que alcanza hasta Dic. 4 1924, a $7,415.75. Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejemplares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado e periódico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leaders reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en al país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo, *y aseguren la circulacion básica semanal de 5,000 ejemplares, pagos de "Justicia", demostrando asi el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

SEMANAS DE NOVIEMBRE 8 19

Nov.	20.—L. L., Playa de Ponce	$	2.40
"	22.—R. R. T., San Germán		1.20
"	26.—B. P., Loiza		6.00
"	28.—R. C. H , Mayagüez		1.32
Dic.	1.—L. R., Río Grande		3.00
"	1.—G. S., Fajardo		1.20
"	1.—P. C. D , Ponce		3.00
"	1.—B. S., Cayey		1.32
"	1.—J. R. R., Juncos		1.20
"	4.—F. P., Guayama		3.00
"	4.—C. C., Arecibo		2.88

FANCISCA SERRANO,

Auxiliar del Tesorero

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

¡¡IMPOSIBLE!!

(Continuación de la página 3)

queda como recompensa a los grandes sacrificios hechos para mantenerlo, un deficit, de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, sucediendo esto en un país, donde hay CINCUENTA Y CUATRO MIL SOCIALISTAS Y VEINTICINCO MIL ORGANIZADOS, CON SUS CORRESPONDIENTES GRANDES LEADERS OBREROS.

Bien, y ¿qué clase de organizados demuestran ser cuando dejan morir por falta de recursos, la prensa obrera? ¿Cómo se concibe que puedan existir una agrupación política y otra organizativa de sabor obrero, sin una prensa que los represente? No deja de ser verdaderamente ASOMBROSO, que esto suceda, pero sucede.

Oiganme ahora los leaders organizadores del trabajo y del Partido Socialista, ¿por qué después de hablar tanto de obrerismo, dejan que su prensa, (la que les dió vida a muchos de Udes.) desaparezca por falta de recursos económicos? ¿Dime, socialista hasta los huesos? que haces, que no das vida ni ayudas a darla a la prensa obrera, esa prensa que en mil ocasiones sirvió para impedir, sino en todo en parte, que te maltrataran y explotaran sin consideración?

Tenemos infinidad de trabajadores que son muy organizados y muy socialistas pero les preocupa más el periódico "El Tiempo", "La Correspondencia" y "El Imparcial" que "Justicia", "Unión Obrera" y demás periódicos de los trabajadores.

¿Quiéren saber lo que fué pagado a la Administradora, por la suscripción que corresponde a la semana que terminó el 31 de Octubre?

De Mayagüez, $2.30, Río Grande, $1.80, Palmer, $2.00 New York, $1.75, Cataño, $1 50. Total, $9.35.

¿Creen acaso los trabajadores y muy especialmente algunos de los leaders más significados del movimiento, que el periódico "Justicia", puede sostenerse con $9.35 a la semana, cuando en esa misma semana tiene un gasto de $75.00 a $80.00 para pagar tipógrafos, prensista, aprendices, empaquetadores, gastos de papel, tinta, sueldo de la Administradora y otros empleados? Esa miseria, no da en muchas ocasiones para pagar siquiera, los sellos o franqueo del mismo periódico.

¡Ah! Si el camarada Iglesias, fuera más práctico retiraría su confianza, a individuos que son muy OBRERONES (de boquilla) pero que en la PRUEBA, no resultan más que unos INÚTILES y asesinos de la prensa obrera.

Si cuando el entusiasmo de la política no pagaban la prensa, ahora que se acabó la bachata, menos pagarán y menos harán por sostener el mejor medio de defensa que tienen los trabajadores, que es la prensa. SI, dejen que desaparezcan los periódicos obreros, que cuando esto suceda, "La Democracia", "La Correspondencia", "El Mundo", "El Tiempo", "El Imparcial" y demás periódicos burgueses se encargarán de defendernos? no, de atacarnos y contribuir como lo han hecho siempre a sostener el estado de miseria y abandono en que siempre nos tuvieron.

Y es verdad y estoy casi convencido de que se puede ser muy Federacionista demasiado socialista pero suscriptor a los periódicos obreros, aunque tengan posiciones políticas eso ¡es imposible! ¡imposible!

EDUARDO CONDE.

El trabajo no tiene otro camino que organizarse. Los abusos patronales, los bajos salarios, las condiciones deplorables de fábricas, talleres, campos y oficinas, no son más que el producto de la desorganización.

La Seccion Socialista No. 4, de San Juan elije nuevo Cuerpo Directivo

A las ocho y media de la noche, el miércoles, Diciembre 17, 1924, se reunió en Aramblea general la Sección Socialista No. 4, de San Juan.

Presidió la sesión Rafael Alonso Torres.

Actuó como Secretario, por ausencia de Jesús Andino, permiso que le fué concedido por la sesión, el Dr. Eugenio Bocanegra López.

Fueron admitidos varios miembros, que solicitaron ingreso.

El acta de la semana anterior fué aprobada.

El Presidente Alonso dió una extensa información en relación con las cuestiones y asuntos que se están tratando entre ambos Comités coaligados, que tienden a hacer de la administración municipal de San Juan una de verdadera armonía e inteligencia entre los dos elementos, socialistas y constitucionales históricos.

La sesión se dió por enterada.

Fué aprobada una nueva regla a las bases del Comité Central de las Secciones Socialistas de San Juan, sometida al referendum, que tiende a dar asiento en las sesiones de dicho organismo y rendir informes sobre sus actuaciones en el seno de la Asamblea Municipal, bajo los mismos términos de la representación en el Parlamento, a los asambleistas socialistas.

Así mismo se resolvió donar la suma de $2.00 para los fondos del Comité Central, para gastos incidentales.

De acuerdo con la circular del Secretario General del Comité Territorial del Partido Socialista convocando a elecciones de cuerpos directivos de las Secciones, se procedió a elegir el nuevo cuerpo de funcionarios directivos de la Sección, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente: Rafael Alonso Torres.
Secretario de actas; Guillerno Delgado López.
Secretario Financiero; José Ma. Torres.
Vocales: Lcdo. Bolivar Pagán, Alfonso Torres, Dr. Eufemio Bocanegra López, Antonio Arguinzoni y Bartolomé Paniagua.
Marshal; Eduardo Benitez.
Colector; Santiago Rosario.

Delegados ante el Comité Central de las Secciones Socialistas de San Juan; Rafael Alonso Torres, Bolivar Pagán y Gregorio Mugica Ruiz.

Después de varios observaciones y asuntos de menor importancia y de orden interno de la Sección, que fueron presentados por varios compañeros, fué declarada cerrada la sesión a las once de la noche.

¿Ya le pasó la crísis al anciano don Mariano?

La mujer obrera puertorriqueña que tiene un corazón lo bastante generoso para compadecer, ha sabido esperar pacientemente a que el decrépito anciano Don Mariano Abril le pasara la terrible crisis, durante la cual ultrajó tanto a las mujeres de nuestro país, y por eso hemos tomado las cosas según de quien vienen.

No obstante, debemos decir al pobre anciano, si ya está aliviado de su dolencia, que debe recordar que él ha nacido de una mujer, si es que sus inconscientes insultos, le han hecho olvidar hasta a su madre.

¡¡Pobre Don Mariano.... debemos compadecerle:...!!

FRANCA DE ARMIÑO.

San Juan, Dic. 5, 1924.